



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL
SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA.**

Siendo las 17:00 horas del día 30 de octubre de dos mil dieciocho, se reunieron en las instalaciones de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, en el Edificio Country Courts, sito en Blvd. Pedro Infante número 2911, Int. 304, Proyecto Urbano Tres Ríos, C.P. 80100, Culiacán Rosales, Sinaloa, los integrantes del Comité Coordinador: los CC. Francisco Manuel Mojica López, en su calidad de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción; Emma Guadalupe Félix Rivera, Auditora Superior del Estado; Reyna Angulo Valenzuela, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas; Magda. Ana Karyna Gutiérrez Arellano, Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Rosa del Carmen Lizárraga Félix, Comisionada Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública; y, Héctor Samuel Torres Ulloa, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; así como el C. Francisco Javier Lizárraga Valdez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal anticorrupción del Estado de Sinaloa, para celebrar la sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, fracción XVII, 13 y 23 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la emisión de un Exhorto Público, que solicita el Comité de Participación Ciudadana, y que habrá de dirigirse al Gobernador Constitucional del Estado y a los titulares de las 11 administraciones de los municipios afectados por la tormenta del pasado 20 de septiembre, para la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos destinados al apoyo de la ciudadanía.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

A efecto de cumplir con el requisito exigido por el párrafo segundo del Artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción (Secretario Técnico), verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción:

- C. Francisco Manuel Mojica López, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción;
- C. Emma Guadalupe Félix Rivera, Auditora Superior del Estado;
- C. Reyna Angulo Valenzuela, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción;
- C. María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas;
- Magda. Ana Karyna Gutiérrez Arellano, Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado;
- C. Rosa del Carmen Lizárraga Félix, Comisionada Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública;
- C. Héctor Samuel Torres Ulloa, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa.

El Secretario Técnico informó que estando presentes todos los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, se cumplió con el quórum requerido que se establece en el párrafo segundo del Artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa, para sesionar válidamente, por lo que se declaró abierta la Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, y válidos los asuntos que en ella se traten.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

En desahogo del segundo punto del Orden del día, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, dio lectura en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la emisión de un Exhorto Público, que solicita el Comité de Participación Ciudadana, y que habrá de dirigirse al Gobernador Constitucional del Estado y a los titulares de las 11 administraciones de los municipios afectados por la tormenta del pasado 20 de septiembre, para la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos destinados al apoyo de la ciudadanía.

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin]



- 4. Asuntos Generales.
- 5. Clausura de la sesión.

A continuación, el Secretario Técnico puso a consideración de los integrantes del Comité Coordinador, el Orden del Día y, previa votación, los integrantes del mismo Colegiado emitieron el siguiente:

ACUERDO CC-SEA/30/10/2018.01

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.¹

3. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C. Francisco Manuel Mojica López, Presidente del Comité Coordinador, dio lectura a la solicitud del Comité de Participación Ciudadana para que el Comité Coordinador emita un exhorto público que habrá de dirigirse al Gobernador Constitucional del Estado y a los titulares de las 11 administraciones de los municipios afectados por la tormenta del pasado 20 de septiembre, para la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos destinados al apoyo de la ciudadanía.

El C. Francisco Manuel Mojica López, externó que en opinión del Comité de Participación Ciudadana se considera indispensable tener la información relacionada con los numerales contenidos en la propuesta de exhorto público.

Acto seguido se dio uso de la palabra a los demás integrantes del Comité Coordinador, quienes expusieron sus razonamientos respecto de la solicitud de exhorto público, y una vez deliberado sobre el mismo, coinciden en no emitir el exhorto público y de manera respetuosa proponen que la vía idónea para acceder a la información que pretende el Comité de Participación Ciudadana, es mediante solicitud de información a cada una de las autoridades competentes que cuenten con dicha información, todo ello en coordinación con el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

Al respecto, y previa votación unánime, los integrantes del Comité Coordinador emitieron el siguiente:

ACUERDO CC-SEA/30/10/2018.02

Se acuerda que el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción se coordine con el Comité de Participación Ciudadana a efecto de realizar las solicitudes que correspondan a las autoridades competentes que se encuentren vinculadas de manera específica con la información que se menciona en la solicitud del Comité de Participación Ciudadana sujeta a análisis, a fin de estar en aptitud de recibir de manera inmediata la información necesaria para dar respuesta a la ciudadanía.

¹ Anexo 1



4. Asuntos Generales.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Mtro. Francisco Javier Lizárraga Valdez, informó a los presentes respecto de las gestiones administrativas que se han realizado ante el Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, relacionadas con la solicitud de la suficiencia presupuestaria y dictamen de la estructura organizacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, así como que una vez autorizada la suficiencia presupuestaria, se someterá a consideración del órgano de Gobierno, el proyecto de Estatuto Orgánica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, y la estructura organizacional correspondiente.

5. Clausura de la Sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, se determinó agotado el orden del día. Declarándose formalmente cerrada la Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, y se procedió a su clausura siendo las 18:15 horas del día 30 de octubre de dos mil dieciocho.

Se levanta acta que consta de cinco fojas, firmada al margen y al calce por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

**C. FRANCISCO MANUEL MOJICA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR**

**C. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**

**C. REYNA ANGULO VALENZUELA
FISCAL ESPECIALIZADO EN
COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**C. MARÍA GUADALUPE YAN RUBIO
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS**



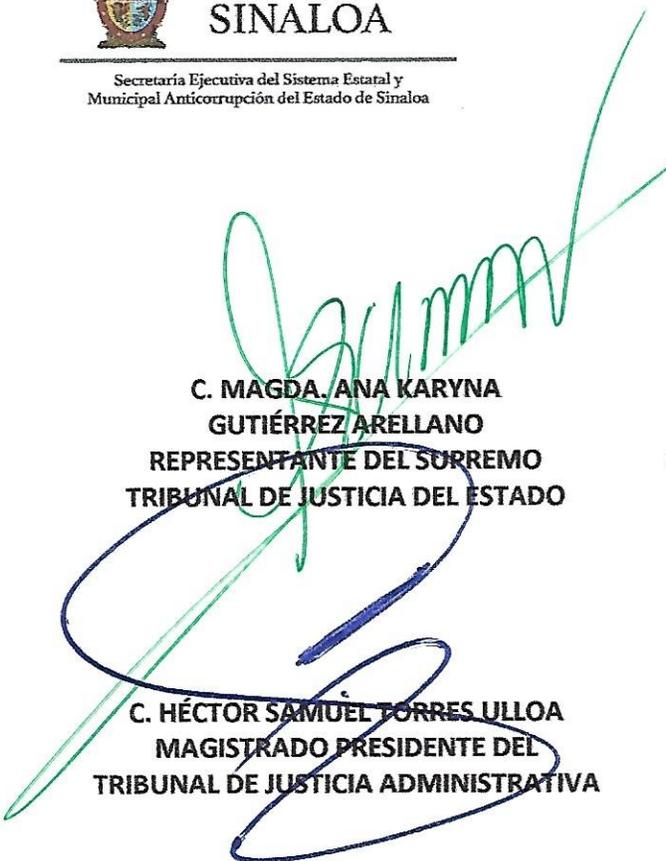
**SESEA
SINALOA**

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y
Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN**

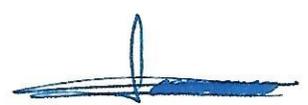
COMITÉ COORDINADOR

SESIÓN EXTRAORDINARIA



**C. MAGDA. ANA KARYNA
GUTIÉRREZ ARELLANO
REPRESENTANTE DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

**C. HÉCTOR SAMUEL TORRES ULLOA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**



**C. ROSA DEL CARMEN LIZÁRRAGA FÉLIX
COMISIONADA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA**



**C. FRANCISCO JAVIER
LIZÁRRAGA VALDEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ COORDINADOR Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL Y
MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN**

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2018.